

QUE NO NOS TRAMPEEN EL FUTURO

¡VAMOS POR EL TRIUNFO DEL PLEBISCITO DEL PUEBLO!

La Corte Electoral confirmó que se han superado ampliamente las adhesiones requeridas para la convocatoria a un plebiscito para reformar la Constitución, impulsado por los sindicatos y las organizaciones populares.

La papeleta del plebiscito popular será de color blanco, y tiene por ejes el restablecimiento de la edad para jubilarse en 60 años, el aumento de las jubilaciones más bajas (equiparándolas al salario mínimo nacional) y la eliminación de la estafa de las AFAP.

Los principales partidos y candidatos atacan el plebiscito, incluida la oposición supuestamente "progresista". Pese a ello, los militantes de los sindicatos y organizaciones populares tomaron

en sus manos la campaña por las firmas, venciendo presiones y chantajes.

El plebiscito es un parte aguas, que muestra quienes están del lado del pueblo trabajador y quienes defienden los intereses de los banqueros y el gran capital.

Más de 430.000 firmas entregadas son una base muy importante para esta campaña.

Es necesario constituir comisiones por el plebiscito en barrios y localidades, para organizar la propaganda y difusión de la papeleta, ya que habrá que enfrentar y derrotar todos los ataques y sabotajes de los defensores del régimen del FMI y las AFAP.

El caso Caram golpea la campaña de Delgado y Ripoll

Si algo le faltaba a la campaña de Álvaro Delgado, tras las polémicas por la elección de Valeria Ripoll como candidata a vice, es el escándalo por el procesamiento de la “dinastía Caram” (como ahora la llama el diario El País, medio vinculado al PN). Delgado estuvo en Artigas hace poco apoyando al intendente Caram, llamándolo su amigo y “hermano”, y haciendo elogios a la ex diputada Valentina Dos Santos Caram (sobrina del intendente).

El caso Caram-Dos Santos refiere en principio al pago abusivo de horas extras, pero también hizo saltar el enorme poder de esta familia, al punto que Valentina Dos Santos tomaba decisiones sobre contrataciones, despidos o pago de horas extras (que no se cumplían) sin ocupar ningún cargo en la Intendencia, lo que según la justicia implica una usurpación de funciones. Las denuncias surgieron por la publicación en redes sociales de un recibo de sueldo de Stefani Severo -empleada de la sección Recursos Humanos y pareja del primo del intendente, Rodolfo Caram- que había percibido en diciembre de 2022 \$ 93.979 (unos 2.300 dólares) en horas extras y \$ 26.861 por trabajar en un feriado. Para poder cumplir con esas horas extras, Severo debería haber trabajado más de 15 horas diarias, cosa que



obviamente no sucedía. La investigación ha mostrado que la Intendencia de Artigas ha pagado más de 8 millones de dólares en “horas extras” para amigos y correligionarios. Este nivel de clientelismo no es excepcional, sino que es un método de gobierno más que común especialmente en las Intendencias, pero también en ministerios y empresas estatales.

La ex ministra de vivienda Irene Moreira, esposa de Manini Ríos, salió a intentar sacar partido de este escándalo, pretendiendo hacer leña del árbol caído. Moreira, de Cabildo Abierto, fue destituida por Lacalle por asignar viviendas a dedo a sus correligionarias. Otra perla del collar de clientelismo de la derecha gobernante.

Ripoll había realizado declaraciones cuando estas denuncias

salieron a luz, en su calidad de dirigente municipal (de la FNM), afirmando que este método de gestión semi-feudal es una constante en las intendencias blancas. Ahora acaba de declarar que “le alegra mucho” que Caram y Dos Santos no integren más el Partido Nacional (al cual renunciaron). Las declaraciones de la reciente incorporación al partido blanco ha generado nuevamente malestar con la arribista convertida en candidata de ocasión. La expectativa de Delgado de obtener votos “de centro” o “decepcionados con el FA” con la incorporación de Ripoll, ya ha demostrado estar errada con la salida de la ex fiscal Fossatti -que pasó al Partido Colorado en rechazo de esta designación. Ojeda intenta capitalizar el descontento para levantar su alicaído partido, y

dijo que intentaba construir un puente para atraer votos blancos con el pasaje de Fossatti.

Los colorados también habían intentado marcar cierta distancia con el PN, impulsando desde el parlamento una reforma constitucional para obligar a las Intendencias a realizar concursos para los ingresos y ascensos de funcionarios. Finalmente, esa reforma no contó con el apoyo del FA, por lo que no se pudo llevar adelante porque el PC no cuenta con el suficiente número de legisladores para impulsarla.

Aunque colorados y cabildantes se orientan a una coalición departamental en Montevideo, Canelones y Salto (tres intendencias en manos del FA), la competencia con los blancos es creciente. Ambos partidos están amenazados de extinción por la polarización entre el PN y el FA, y lograr hacer base en las intendencias del interior es casi una necesidad fisiológica para estos partidos, lo cual plantea una necesidad de golpear a su aliado. La posibilidad de una derrota del PN en octubre/noviembre agudizaría esta competencia interna de la derecha en lo departamental.

El estallido de este escándalo en plena campaña electoral es un golpe tal vez fulminante a la candidatura de Delgado.

aumentar la edad de retiro a los 65 años sino continuar aumentando paulatinamente ese parámetro en el futuro. Sigue el mandato de los banqueros y el FMI, que en todo el mundo vienen aumentando los años de trabajo exigidos y rebajando la fórmula de cálculo jubilatorio, para dedicar cada vez más presupuesto estatal al pago de las deudas públicas y al subsidio al gran capital.

El plebiscito popular contra las AFAP, por retornar a los 60 años de edad jubilatoria y por el aumento de las jubilaciones más bajas, irrumpió en la campaña electoral y pone al desnudo con total claridad el choque de intereses de la clase obrera con los principales partidos y candidatos del

régimen fondomonetarista.

Por un frente de trabajadores y de la izquierda anti-capitalista

El resultado de las elecciones internas mostró un retroceso de los partidos derechistas y a la vez un triunfo del candidato del FA más jugado contra el plebiscito. Esto marca un impasse político de la vanguardia obrera y popular, que ha sido arrastrada mayoritariamente a la idea de que hay que sacar a la derecha volviendo a votar a un Frente Amplio que incluso prohibió a sus militantes juntar firmas junto al PIT-CNT. Los sectores de la izquierda frenteamplista (PCU, PS, PVP) que pactaron con Orsi esta prohibición en lugar de

luchar para imponer un mandato a los dirigentes desde los militantes de base, muestran que están dispuestos a dejar que la campaña del plebiscito se desangre si esta pone en riesgo la “unidad” con los Orsi y Bergara, y aún más si pone en riesgo que estos lleguen al gobierno.

Las 430.000 firmas se obtuvieron a través de un “frente de trabajadores”, de los militantes de izquierda y de las organizaciones de masas que se negaron a dejarse presionar y chantajear por los dirigentes frenteamplistas. Sin embargo, esta misma vanguardia militante ha sido maniatada políticamente por la izquierda frenteamplista que dice representarlos, a través de la alianza con la burguesía “progre”. Es esa

estrategia de subordinación de la clase obrera en un “frente amplio” la que conduce a la clase obrera a la impotencia.

Sea que triunfe nuevamente la derecha o que retorne el Frente Amplio, se plantea la necesidad de un reagrupamiento por la independencia de clase, por la defensa del derecho de huelga y el derecho a la protesta, por aumento de los salarios y jubilaciones, y por todas las reivindicaciones populares que chocan con el régimen del FMI y del pago de la deuda externa. Es en ese sentido que interviene el PT en la campaña electoral, para levantar la estrategia de la lucha por un gobierno de trabajadores y por el socialismo.

Una elección “irrelevante”... y un plebiscito que molesta

Rafael Fernández

Pasadas las elecciones internas, Yamandú Orsi se ha constituido sin dudas en el favorito para ganar las elecciones de octubre/noviembre.

No es ningún secreto que los bancos y las grandes empresas no tienen temor respecto a la elección presidencial. Recientemente el representante del Citibank para el Cono Sur declaró que el ciclo electoral en Uruguay “es irrelevante”, y no genera “estrés o preocupación”. El banquero comparó esta tranquilidad con otro país latinoamericano: “el gran mérito de Chile, que pasó de un gobierno militar con Pinochet a la democracia y la política económica siguió siendo la misma” (Búsqueda, 4/7).

La elección es “irrelevante” porque puede cambiar el inquilino en la Torre Ejecutiva, pero el dueño seguirá siendo el Fondo Monetario Internacional. Los grandes ejes de la política económica no serán alterados, gane Delgado o gane Orsi.

Estancamiento y crisis social creciente

Las elecciones se producen en un ambiente de relativo pesimismo de la sociedad, ante un estancamiento económico que ya arrastra más de un quinquenio, con altibajos menores. Hace cinco años la elección mostraba el distanciamiento con el Frente Amplio de parte de sectores de la pequeña burguesía comercial, industrial y agraria, que le habían dado el triunfo en 2005 y que en 2019 le quitaban el apoyo y pasaban a votar a la derecha. Estos sectores se sintieron defraudados por el gobierno blanqui-colorado-cabilante.

La situación social tiende a un empobrecimiento creciente de la población, creciente desempleo y subempleo, precariedad laboral, y una situación cada vez más grave en cuanto a la inseguridad por el desarrollo del crimen organizado y especialmente el narcotráfico.

Según algunas encuestas entre empresarios, la mayoría de los capitalistas se inclina en general por mantener al gobierno de derecha, cuyo principal “logro” radica en la regresiva ley jubilatoria aprobada el año pasado. Una ley que profundiza la privatización de la seguridad social, entregando nuevos sectores laborales a las AFAP, y que implica una mayor explotación de la clase obrera obligada a trabajar cinco años más a cambio de menores jubila-



Los candidatos de la coalición de gobierno firmaron una declaración contra el plebiscito de la seguridad social.

ciones. Sin embargo, esa misma reforma jubilatoria cuenta con el rechazo de la mayoría de la población, como lo han indicado diversas encuestas.

En este cuadro de malestar creciente, la burguesía y el FMI entienden totalmente válido que entre a la cancha nuevamente el Frente Amplio, si se permite una metáfora futbolera. Orsi y el FA han estado haciendo precalentamiento para sustituir a la derecha -manteniendo el esquema de juego dispuesto por el capital financiero. En toda esta etapa de gobierno derechista, el FA se negó a impulsar la movilización popular contra los ataques al salario y las jubilaciones, a la educación y a la salud, contra los escándalos de corrupción y los vínculos con los narcos, basta señalar que incluso hubo menos interpelaciones parlamentarias que en cualquier gobierno anterior de las últimas décadas. Orsi ha señalado una y mil veces que no tiene ningún ánimo “refundador”, que no piensa derogar las principales leyes del gobierno de Lacalle, que en lo esencial va a ver continuidad.

El resumen del ejecutivo del Citibank no podía ser más claro: una elección “irrelevante”.

Un mundo en guerra

Si se concreta el retorno del Frente Amplio, como todo lo indica, será en un escenario bien diferente al de 2005, cuando en el mundo se vivía una transitoria reactivación económica iniciada en 2002 y que acabó con la gran crisis financiera de 2008. Los primeros gobiernos del FA gozaron de ingresos excepcionales por concepto de exportaciones y tasas de interés relativamente bajas. En aquel período,

cuando contaban con mayoría parlamentaria y gobiernos “amigos” en los principales países latinoamericanos, fueron incapaces de realizar la más mínima transformación económica y social, el país se volvió más dependiente de la exportación de materias primas, se desindustrializó, y entró en recesión.

Si el tango dice que “veinte años no es nada”, en este caso las dos décadas pasadas desde el inicio del “ciclo progresista” no pasaron en vano. La economía mundial enfrenta la perspectiva de un nuevo estallido financiero y una recesión económica, el endeudamiento estatal de las principales potencias ha alcanzado un récord y esto limita la capacidad de esos estados para capear el temporal. La “globalización” ha quedado atrás, y el imperialismo impulsa no solamente guerras comerciales y económicas, sino directamente la guerra. La ilusión en el “libre comercio” se desvanece. América Latina como tradicional patio trasero del imperialismo yanqui es el escenario de una confrontación entre potencias por el control de sus recursos naturales, sus economías y sus regímenes políticos.

“Segundas partes nunca fueron buenas”

Quien espere vivir simplemente una repetición de 2005, se verá frustrado. Por otra parte, una repetición de los Vázquez y Mujica ya sabemos cómo terminaría: con un triunfo de los Lacalle-Sanguinetti-Manini... ¿o acaso alguien espera algún cambio en serio? Pero Orsi aparece como un líder rechazado de un Frente Amplio más rechazado incluso que en 2005, y en

una situación económica internacional más desfavorable.

No podemos olvidar que los gobiernos del FA atacaron los derechos de huelga y de protesta, con los “servicios esenciales”, la prohibición de las ocupaciones de empresas y oficinas públicas, el decreto anti-piquetes, la represión en el Codicen, entre otras perlas. Yamandú Orsi ha profundizado la ruptura con los sindicatos cuando no sólo dio la espalda sino que además salió a atacar la campaña del PIT-CNT por el plebiscito jubilatorio, mientras que Mujica y Topolansky salen a justificar mantener las AFAP y el aumento de la edad de retiro. Si así actúan cuando tienen que seducir a los obreros y los militantes sindicales, para obtener el voto popular, qué se puede esperar de ellos cuando gobiernen. Orsi no viene con un pan bajo el brazo, sino con un decreto de esencialidad contra las huelgas.

El convidado de piedra

Según el diputado Ope Pasquet, el plebiscito sobre la cuestión jubilatoria es “más importante que la elección presidencial”. Dicho por un personaje que sostiene la actual coalición derechista que nos gobierna no es poca cosa. Las razones que esgrime Pasquet contra la reforma constitucional propuesta por ATSS y el PIT-CNT son las acostumbradas mentiras: que aumentará el déficit público, que ataca la “seguridad jurídica” (de los capitalistas) y otras afirmaciones sin mayor argumentación. El diputado colorado se distancia de “quienes le restan importancia a este plebiscito porque tanto la Coalición Republicana como Yamandú Orsi y los sectores que en el FA respaldaron su precandidatura han dicho que no lo apoyan. No alcanza para estar tranquilos” (El Observador, 7/7).

Los ejecutivos de las AFAP (que son propiedad de los banqueros) tampoco están tranquilos. Están haciendo una fuerte campaña contra el plebiscito, utilizando a su vocero Rodolfo Saldain, que fue quien desarrolló la reforma jubilatoria de 1996 y que ahora -después de reconocer que su reforma no solucionó nada- ahora escribió una nueva ley regresiva y antiobrera que profundiza la privatización y la quita de derechos a los trabajadores. La ley de Saldain planteaba no sólo

sigue en pagina 2

CASMU

Los estertores de una empresa mimada por el sistema privatizado de salud

Natalia Leiva

En el año 2009, a partir de una crisis financiera y las presiones del Poder Ejecutivo, se crea CASMU IAMPP, separándose del Sindicato Médico del Uruguay (hasta el momento, era su entidad adscripta). Se trató de una condición para que el gobierno saliera como garante de esa refinanciación, fundamentalmente en manos de médicos que se incorporaran al régimen de “Institución de Asistencia Privada sin fines de lucro”.

Esta orientación, contó con la intervención explícita del Estado, a través de una decisión política del gobierno de Tabaré Vázquez y ha generado durante décadas una deuda que inició en US\$100.000.000, que según su presidente (Raúl Rodríguez), han pagado sistemáticamente, reduciéndola en un 44%.

Esa reducción se ha desarrollado sobre la base del apoyo estatal y la precariedad laboral: es decir, el “modelo empresarial” acude al Estado para su salvataje.

En este sentido, el Estado uruguayo comprometió una garantía, que implicó hacerse cargo de las deudas que la misma no pudiera afrontar... Demostración material del verdadero objetivo de la reforma de la salud: privatizar el acceso a la sanidad y la atención médica, en detrimento del sistema público estatal.

El mecanismo utilizado para este gigantesco salvataje, fue trasladar parte de los fondos de los trabajadores a las mutualistas, a través del impuesto obligatorio (descuento salarial para financiar el FONASA), convertir a ASSE en un cliente de las empresas (fenómeno potenciado por el vaciamiento presupuestal público); una verdadera construcción en favor de las corporaciones de médicos-empresarios y sus acreedores -bancos y diversos fondos, como las AFAPS). Por otro lado, los tickets para medicamentos y especialistas, generan un sistema aún más restrictivo, basado en la expropiación de los bolsillos obreros.

Frente a esta dependencia frente a las multinacionales farmacéuticas, los



laboratorios estatales están subutilizados, y sin recursos para producir medicamentos.

El gobierno generó todas las condiciones para que las empresas privadas intentaran monopolizar la atención médica, incluyendo vaciar de presupuesto a la salud pública. Todo el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), se desarrolla sobre la sobreexplotación de los trabajadores y trabajadoras de la salud, su pérdida salarial, las tercerizaciones...

Sin embargo, esta fabulosa estructura ha fallado, estando nuevamente, al borde del colapso.

El gobierno, brazo ejecutor de los acreedores, en una pugna intercapitalista

En particular, la crisis de CASMU ha revelado el fracaso de este modelo de gestión. El Ministerio de Salud Pública, ha intimado a sus autoridades para que presenten balances que demuestren su liquidez o la intervendrá.

El 2 de julio, el MSP envió una intimación, en la que daba 10 días para establecer un balance que demostrara un proceso de saneamiento financiero, a partir de una nueva solicitud de endeudamiento por parte de las autoridades de CASMU, según consignaba Búsqueda el 4 de julio “a través de participantes de la reunión, lo que el Casmu pidió esta vez fue un fideicomiso de US\$ 57 millones. La cesión de estos fondos no puede

“transformarse en una estrategia de salvataje continua”, añadió la ordenanza del MSP (Búsqueda 4/7).

El directorio del CASMU lleva años desarrollando un importante recorte salarial y de puestos de trabajo (unos 7000 actualmente). Asimismo justifica el recorte de puestos de trabajo, planteando que es en acuerdo con AFCASMU y la FUS -lo cual Irigoytía, presidente del sindicato del CASMU desmintió- reconoció que el “CASMU reacomoda su plantilla a la realidad”, porque había demasiados funcionarios para menos usuarios, siendo necesario adaptarse a una estructura empresarial, “no estatal”.

La “intervención” del Estado, es uno de los escenarios que la Ministra de Salud Rando manejó en diferentes reuniones. Si bien es un fenómeno complejo, una de sus principales causas inmediatas, es una pugna entre los acreedores de la mutualista, unidos a otras empresas que quieren expandir sus servicios; expresión de la tendencia al monopolio, característica de esta fase de acumulación capitalista.

La pandemia ha demostrado que el área de la salud no es una excepción a la regla: las empresas privadas buscan mantener sus márgenes de ganancia a costa del empleo, despidiendo a miles de funcionarios, en el momento donde eran más necesarios, generando pésimas condiciones de atención para los usuarios y de trabajo.

La respuesta de los trabajadores

Por su parte, la burocracia sindical (en particular, a través de Jorge Bermúdez) se limita a cuestionar la mala administración de los fondos, planteando que no están las condiciones para que haya una nueva Casa de Galicia, sin desarrollar argumentos sólidos en este sentido.

Por su parte, el sindicato de trabajadores de CASMU (AFCASMU), ha venido denunciando sistemáticamente el vaciamiento de la mutualista. Según ha manifestado su presidente Ariel Irigoytía, no han descartado tomar medidas para que se mantenga abierta y mejore las condiciones de trabajo y atención a los usuarios. Esto, sin posicionarse respecto al fondo del problema: mantener el lucro privado o plantear su estatización, un elemento clave en el contexto de crisis.

La profundidad de la misma es tal, que hasta el entregador serial Jorge “Fogata” Bermúdez, ha tenido que reconocer en la televisión abierta que el sector está en un momento “complejo”, descartando la posibilidad de un nuevo remate, al estilo Casa de Galicia.

Es necesario advertir que la desfinanciación de esta y otras entidades médicas es sólo la punta del iceberg, las condiciones profundas que han generado estas sucesivas crisis, se encuentran intactas.

La clase obrera debe tomar nota de estas expresiones y abordar un planteo que las aborde en su conjunto. En lo inmediato, es necesario señalar que la consigna es que usuarios y trabajadores señalen la necesidad de un sistema de salud estatal, público y gratuito, bajo control de los trabajadores y trabajadoras, y financiado por impuestos progresivos al capital, lo cual se opone a la política actual -que funciona completamente al revés.

La lucha por la superación del sistema capitalista y sus contradicciones, es parte esencial de un programa socialista, que priorice la defensa de la vida y la salud, por sobre cualquier especulación comercial.

Llamamiento a trabajadoras y trabajadores de la educación

Las reformas de la seguridad social, la flexibilización laboral y de la educación son un mandato de los organismos internacionales que todos los gobiernos desde la década de los '90 en adelante han intentado cumplir. Este gobierno, no es la excepción.

El actual gobierno viene aplicando una política de ataque a la clase obrera en toda la regla. Los ajustes y la pérdida salarial sistemática profundizaron la carestía y empeoraron las condiciones de vida de los explotados. Como complemento indispensable para imponer las medidas impuestas por los organismos financieros internacionales, aumentaron las medidas represivas y de persecución contra las organizaciones populares y sindicales que pudieran oponer resistencia, como es el caso de la educación.

Con la complicidad del resto del régimen político, el gobierno logró aprobar la LUC, nuestra "Ley Bases", con casi 500 artículos sobre diversos temas, desde seguridad, educación, combustibles, economía o chorizos. Una batería de medidas de tratamiento urgente que modificaron de un solo golpe las reglas de juego con cambios al código penal, al gobierno de la educación, a potestades del poder ejecutivo, flexibilización las condiciones laborales de los trabajadores y concesiones a las patronales, entre otras resoluciones, todas de carácter antiobrero. La obtención de un 48,67% de votos en referéndum contra 135 artículos de esta mega ley estuvieron muy cerca de lograr su impugnación parcial, cuestionando a los partidos de oposición a la coalición de gobierno que la respaldaron en el parlamento.

Hoy, nuevamente enfrentamos a todos los partidos del régimen con la obtención de las firmas necesarias para llevar a plebiscito la Reforma de las jubilaciones impulsada por este gobierno. Reforma que significa una pérdida de derechos para los trabajadores por generaciones con el aumento de la edad para acceder a la jubilación, sumado al mantenimiento y extensión del ahorro privado obligatorio en manos del sistema financiero, ahorros sometidos a los vaivenes del mercado inversor. Los grandes partidos con chances de llegar al gobierno coinciden en defender esta reforma y el triunfo del plebiscito dependerá de la movilización y organización que pueda lo-

grarse sorteando los compromisos de la burocracia sindical con esta política fondomonetarista de ajuste contra los trabajadores. Este referéndum es un parteaguas entre estar con los derechos de los explotados o colocarse del lado de los intereses del sistema financiero y el capital.

La educación pública como campo de batalla

La educación pública ha sido y es un campo donde se expresan con mayor intensidad la oposición a las políticas de mercantilización, recorte y pauperización de la fuerza de trabajo tanto docente como de la formación de nuevas generaciones de trabajadores.

Los sindicatos docentes y los gremios estudiantiles se han opuesto sistemáticamente a las reformas y planes que los organismos internacionales de crédito impulsan no solo en Uruguay, sino en todo el mundo. Desde la huelga de maestros del 89 en el gobierno de Julio M Sanguinetti, pasando por la lucha contra la Reforma Rama del 96 bajo el gobierno de Luis Lacalle (padre) y de todos y cada uno de los proyectos posteriores como Profime-Promejora y la llamada "Transformación educativa" actual impuesta al margen de los abrumadores pronunciamientos de rechazo tanto académicos como sindicales.

En este sentido, también el gobierno del FA llevó adelante una política represiva hacia docentes, estudiantes y familias, que tuvieron su máxima expresión en las represiones del 2012 en las afueras del antiguo local liceo n° 70 y en 2015 con la declaración de esencialidad a los docentes, y la represión en el CODICEN. Recordemos las palabras del entonces presidente Tabaré Vázquez para justificar el nombramiento a María Julia Muñoz: por su capacidad y experiencia para lidiar con sindicatos "difíciles" o las palabras del ex presidente José Mujica cuando era presidente, quien dijo que había que "hacer mierda a los sindicatos de la educación".

Por tanto, estas condiciones de trabajo y estudio son el resultado de un deterioro presupuestal de décadas, que incluyen los gobiernos del FA, que en 15 años nunca otorgó los montos necesarios para el adecuado funcionamiento del sistema educativo público, ni a autonomía y cogobierno, reclamos históricos del

movimiento obrero.

El representante del gobierno de Lacalle Pou al frente del CODICEN, Robert Silva encabezó en este último período, una persecución y represión antisindical de gran magnitud contra los docentes con espionaje, sumarios, sanciones arbitrarias o desproporcionadas como en el caso de los 8 compañeros de San José o del director del Liceo IAVA, solo por mencionar los casos que más trascendieron.

Estas medidas, han tenido como objetivo doblegar a los trabajadores de la educación y a los estudiantes, que han resistido el desmantelamiento de la educación pública, a través de la pauperización académica, el recorte presupuestal (en particular en puestos de trabajo e infraestructura) y de las más básicas libertades, como la de cátedra -se han censurado conceptos, como el de "terrorismo de Estado."- El conjunto de esta política educativa es una verdadera contrarreforma educativa emprendida por los personeros del capital y rechazada por los trabajadores una y otra vez.

Las huelgas de 2013 y 2015 fueron una respuesta contundente de los trabajadores de la educación que marcaron un hecho histórico: después de décadas, la lucha se expresó en ocupaciones, movilizaciones masivas y asambleas multitudinarias que enfrentaron la destrucción de la educación pública y derrotaron el decreto de esencialidad

También la lucha del 2022 que incluyó la huelga en la educación universitaria y media en Montevideo zonas del área metropolitana; así como la enorme lucha de los gremios estudiantiles de secundaria y formación docente con paros, marchas y ocupaciones, a lo largo y ancho del país, especialmente en ciudades del interior de país que cobraron protagonismo.

El fenomenal despliegue de lucha de las últimas décadas ha tenido que enfrentar también el bloqueo y aislamiento que impone la burocracia sindical y su estrategia de convertir al movimiento obrero en furgón de cola del "progresismo", que no es más que una alternativa gradualizada del capital. No representa ningún progreso para los intereses de la clase obrera, muy por el contrario, condiciona los reclamos y necesidades de los trabajadores al lucro exitoso del capital. Imposible resolver esta

contradicción, el lucro se obtiene con mayor explotación. No hay forma de satisfacer los más mínimos reclamos sin afectar los intereses del capital.

Construyamos una alternativa política

Ni el FA ni la coalición de derecha representan una verdadera alternativa política para quienes han recorrido una vasta experiencia política que develó las verdaderas características de estas dos variantes del capital.

Llamamos a los docentes y demás trabajadores de la educación, llamamos también a los estudiantes a construir una alternativa política que coloque los intereses de la clase obrera en un programa de lucha consecuente y sin condiciones.

La campaña electoral debe servir como eje de discusión y reagrupamiento de un polo político que coloque públicamente la realidad particular que atraviesa el sistema educativo y sus trabajadores como así también las reivindicaciones pendientes y un camino para conquistarlas, que no es otro que la lucha frontal contra las políticas fondomonetaristas y sus gobiernos.

- Salario líquido igual a media canasta por 20 horas al inicio de la carrera.

- Jubilaciones del 100% del salario. Inclusión de todas las partidas salariales de los convenios a las aportaciones para un cálculo justo.

- Presupuestación y efectividad de los trabajadores, fin de las tercerizaciones y privatización en curso. Concurso cada dos años.

- Presupuesto acorde a las necesidades para ANEP y UDELAR (6+1% inmediatamente).

- Creación de las instituciones estatales que aborden las situaciones de violencia y crisis social, en coordinación con los equipos multidisciplinarios institucionales.

- Suspensión de la aplicación de la contrarreforma antieducativa.

- Cese de la persecución antisindical y política, cierre de los sumarios en curso.

- Autonomía y cogobierno para la ANEP.

Frente de Educación del Partido de los Trabajadores
julio 2024

Elecciones y parlamentarismo

Preparemos las luchas futuras

Las elecciones fueron definidas como "irrelevantes" por un banquero (ver editorial), sin embargo es necesario intervenir en ellas para impulsar un reagrupamiento de izquierda, en oposición a los distintos candidatos y partidos que defienden los intereses del gran capital. Abstenerse de esta intervención implica dejar a la población trabajadora en manos de las distintas variantes políticas que se disputan la gestión del Estado burgués y semi-colonial. Por el contrario, intervenir en las elecciones permite no solamente denunciar a esos partidos sino además agitar un programa ante la vanguardia obrera y popular e incluso ante amplios sectores de las masas.

Las elecciones se realizan en un período de bancarrota capitalista internacional, e incluso de guerra, no se plantean en un período de crecimiento pacífico ni de relativa estabilidad. Esto debe ser planteado con claridad, por ello las perspectivas no son de pequeños avances y reformas parciales progresivas, sino de ataque a los derechos de los trabajadores -como se puede apreciar en la región y en el plano nacional. Las tendencias del capital son a una vuelta de tuerca en las condiciones de explotación de la clase obrera, para mantener sus ganancias y financiar sus guerras. No es casual que el Frente Amplio no ha-

ga prácticamente ninguna promesa de reforma o cambio progresivo, sus dirigentes dicen que no pueden hacer casi nada por la situación económica y atacan el plebiscito con los argumentos de las AFAP y los capitalistas.

En oposición al FA, una campaña de la izquierda que lucha debe levantar todas las reivindicaciones populares, pero no puede hacer eje en los cambios que se pueden impulsar desde el parlamento. Analicemos esta cuestión brevemente.

En primer lugar, el parlamento en todos los regímenes capitalistas es cada vez más un órgano impotente y poco relevante, los poderes principales se concentran en la presidencia. Esto está especialmente consagrado en la Constitución uruguaya, que desde 1967 (y sus sucesivas reformas no limitaron esto sino que lo profundizaron) estableció un régimen presidencialista. La introducción del balotaje en 1996 reforzó esta tendencia al bonapartismo o el gobierno unipersonal, ya que el presidente debe ser electo con una votación plebiscitaria al menos en segunda vuelta, con lo cual se lo pretendió fortalecer incluso frente a sus eventuales aliados y su bancada parlamentaria. Por otra parte, la Constitución convierte a los parlamenta-

rios prácticamente en floreros ya que no pueden proponer leyes sobre cuestiones de gran importancia: salario mínimo nacional, rebaja de impuestos, materia jubilatoria, entre otros: para que estos temas puedan ser tratados por el parlamento debe existir una iniciativa del Poder Ejecutivo. Si un parlamentario de izquierda quiere proponer subir el salario mínimo, mejorar la forma en que se calculan las jubilaciones, eliminar el IRPF o poner un impuesto a los banqueros, lo tiene prohibido en el propio texto constitucional. Por supuesto que muchos otros temas no están prohibidos formalmente, pero es evidente que la tendencia general del parlamento es la del conjunto de la clase dominante. Salvo en situaciones muy excepcionales o de crisis política se puede generar una brecha en la cual lograr un avance puntual.

En segundo lugar, la intervención en las elecciones debe servir para preparar las luchas futuras. No tiene sentido hacer una campaña electoral que apunte a generar expectativas en grandes debates parlamentarios y votaciones de leyes progresivas, cuando la perspectiva desde el punto de vista económico y político, nacional e internacional, es a una agudización de la lu-

cha de clases, tanto por los ataques de los capitalistas como por las movilizaciones de los explotados. La conquista de una bancada parlamentaria no puede estar centrada en la presentación de proyectos legislativos con escasas -sino nulas- posibilidades de aprobación, sino en la utilización de esa tribuna para denunciar al régimen político de conjunto y para dar impulso a la lucha extra parlamentaria de las masas. Es a través de las huelgas, las ocupaciones, las movilizaciones populares, la huelga general, que se puede obtener las reivindicaciones, y es precisamente a través de esos métodos que la clase trabajadora se va preparando y educando para la lucha por su propio poder político.

En un período de bancarrota capitalista, de guerras, de ataques a las condiciones de vida populares y de grandes respuestas de masas contra los regímenes que las explotan, la intervención electoral y parlamentaria debe estar al servicio de poner de manifiesto esta situación y de preparar la lucha por un gobierno de trabajadores y por el socialismo. ¡Vamos por una bancada obrera y socialista, con la lista 1917!

Trabajadores autoconvocados de la salud por Palestina

Raúl Andino

Desde el comienzo de la campaña militar genocida de Israel contra Palestina, las Fuerzas de Ocupación Israelíes han atacado deliberadamente el sistema de salud de Gaza en un intento de aniquilarlo. Los números son elocuentes e indiscutibles: Según Médicos sin Fronteras, al menos 493 trabajadores de la salud han sido asesinados entre el 7 de octubre de 2023 y el 31 de mayo de 2024. Reuters informa que 55 médicos especialistas han sido asesinados durante la guerra, lo que supone el 4% de los especialistas de Gaza. Las repercusiones de estas pérdidas en el sistema de salud serán mucho más profundas que su efecto inmediato en la prestación de servicios, ya que la muerte de un especialista puede paralizar durante años determinados servicios hospitalarios en zonas enteras. Harán falta décadas para reconstruir el sistema de salud gazatí.

Al menos 214 trabajadores de la salud han sido detenidos por las fuerzas israelíes mientras estaban de servicio desde el 7 de octubre, y 128

permanecían detenidos al 30 de mayo de 2024.

Dado que Israel niega deliberadamente el acceso a los convoyes de ayuda que transportan medicamentos y equipos médicos, incluido el combustible esencial para mantener operativos los centros de salud, la situación en Gaza se ha convertido en "un desastre abrumador", según el Dr. Rik Peepkorn, representante de la OMS en Palestina.

Mohamed Salha, cirujano ortopédico y director interino del hospital Al Awda, afirma que el ataque sistemático y deliberado contra el personal de salud tiene un objetivo claro: "Al final, el primer objetivo de las FOI era el sistema de salud gazatí. Quieren hacer de la Franja de Gaza un lugar completamente inhabitable, y lo consiguen atacando el sistema de salud. Sin trabajadores ni servicios de salud la gente no se quedará. Quieren empujar a la gente hacia el sur. Si miras el mapa de los hospitales operativos, la mayoría están en el sur, en el norte sólo queda Al Awda".

Conmovidos por esta barbarie es que un grupo de trabajadores autoconvocados del Hospital Pasteur decidimos tender puentes hacia compañeros de otros centros con miras en poner en pie una coordinación mas amplia de trabajadores de la salud contra el genocidio sionista. Se han comenzado a coordinar actividades de propaganda, pintadas y volanteadas ante la indignación de las imágenes que se multiplican en las redes sociales. Compañeros y compañeras del Instituto Nacional del Cáncer (INCA), del Hospital de Clínicas, el Casmu y Médica Uruguaya, además del Pasteur se han venido acercando, con la colaboración de militantes de la Coordinadora por Palestina Uruguay se le ha dado un empuje fundamental a las distintas iniciativas. Además los compañeros de AFCASMU han realizado un significativo aporte económico a la Coordinadora para seguir apuntalando las distintas actividades de difusión.

Vamos a impulsar con todo la convocatoria a la próxima marcha del 24 de julio en la cual queremos intervenir

con una potente columna de trabajadores de la salud. Luego de la movilización vamos a concretar una mesa redonda donde se termine de consolidar una instancia organizativa superior de todos estos esfuerzos.

La gran ausente de toda esta movida es la burocracia sindical en sus distintas variantes. El aparato burocrático dilapida la organización y los recursos en la campaña electoral tras candidatos que se han negado a alzar la voz contra la masacre sionista. Muestra una vez más que es un cuerpo extraño enquistado en los sindicatos, buscando prebendas que le permitan seguir parasitando la organización de los trabajadores.

Por eso es una cuestión de honor seguir poniendo este asunto sobre el tapete. Es otro parteaguas en el terreno de la lucha de clases de nuestro país.

Detengamos el genocidio sionista! Este 24, todos a la calle. Viva Palestina!

El sindicato policial y el PIT-CNT

La represión policial de una concentración del sindicato de la pesca frente al Ministerio de Trabajo, el pasado 5 de junio, reabrió la discusión sobre la pertenencia del sindicato policial a la central obrera PIT-CNT.

La manifestación sindical fue violentamente reprimida por orden del gobierno, cuando los trabajadores reclamaban contra el prolongado lock-out de la patronal pesquera, que llevaba en ese momento más de seis meses. El gobierno cumplía así con la “ley de urgente consideración” (LUC) votada en 2020, que a su vez legalizaba (y profundizaba) lo ya establecido en el llamado “decreto anti-piquetes” del gobierno de Tabaré Vázquez.

El sindicato policial (antes SIFPOM, ahora SIPOLNA) fue defensor de la LUC y mantuvo una relación muy estrecha con el ex ministro Larrañaga y con Lacalle, y se descubrió que su ex presidenta Patricia Rodríguez tenía línea directa incluso con Astesiano. Rodríguez pasó luego a las filas del partido de gobierno, tras renunciar a su cargo sindical, un derrotero más lineal si se quiere que el proceso de Valeria Ripoll -que del Partido Comunista pasó al PN, aunque en el medio posó incluso de crítica por izquierda del FA y el PCU (por ejemplo, dijo ser partidaria de derogar toda la LUC).

La sindicalización policial estuvo prohibida hasta 2005, cuando bajo el gobierno del FA se autorizó (pero prohibiendo el derecho de huelga); en esa fecha se formó el “SUPU”, y luego otros sindicatos. La ley orgánica policial (de 2015) establece “El derecho a la sindicalización, estándole expresamente prohibido tanto el ejercicio de la huelga como la concentración y la manifestación con armas o uniformes, o la ocupación de los lugares de trabajo, así como impedir el libre acceso a los mismos y la obstaculización del normal desarrollo de las actividades”. Resulta por lo menos curioso ver ahora a notorios derechistas criticar la propuesta de expulsión del PIT-CNT, cuando esos mismos derechistas se pasan atacando a esa misma central sindical, y a la vez prohibieron por décadas y décadas la sindicalización policial. De hecho, el fenómeno del sindicato policial es bastante excepcional al menos en América Latina, con gobiernos derechistas o izquierdistas.

En los 90, bajo el gobierno de Lacalle Herrera, se produjo un movimiento policial “ilegal” que tuvo características huelguísticas, donde se realizó una asamblea masiva de policías frente a la sede de radiopatrulla (en el Prado), y que obtuvo en 48 horas un aumento salarial votado en el parlamento a las apuradas, para contener ese fenómeno y evitar mandarles



la represión. Al no existir un sindicato, los voceros eran generalmente las esposas (por ejemplo: Sandra Dodera).

Los sindicatos policiales desde 2009 estuvieron fragmentados y no lograron hasta hoy una unificación total. En el inicio en el PIT-CNT había rechazo de diversas tendencias a la aceptación de los sindicatos policiales en la central sindical, hasta que fue aprobado por mayoría en 2009 cuando se formó una unión de sindicatos policiales (USIP).

El sindicato policial tuvo 50 delegados en el último congreso del PIT-CNT (2021). Integró la corriente “Articulación” que -aliada al PCU- constituía la principal fracción de la burocracia sindical. En ese Congreso el SIFPOM exigió no solamente integrar la Mesa Representativa del PIT-CNT sino además su Secretariado Ejecutivo, lo cual le fue concedido por la mayoría sindical.

La Mesa Representativa había aprobado, previo a dicho congreso, la suspensión del sindicato policial, que no solamente venía de defender la LUC sino también distintos procedimientos represivos (como un hecho sucedido en la Plaza Líber Seregni). Luego la mayoría burocrática logró revertir la votación en una Mesa Representativa Nacional Ampliada. Finalmente, en el congreso del PIT-CNT se presentó una moción por el SAG (gráficos) para la expulsión definitiva, lo cual fue rechazado por una amplia mayoría de delegados integrantes de “Articulación”, el PCU y la corriente “En Lucha” (COFE, FOEB, ADEOM, y otros sindicatos).

En 2023 el SIFPOM dejó de participar del Secretariado e incluso de la Mesa Representativa, se atrasó en las cotizaciones, y vivió un recambio parcial de su dirección (se realizan elecciones cada seis años), aunque luego comenzó a recomponer la relación con la dirigencia de la central sindical.

Ahora se reinstala la discusión a partir de una moción presentada por ocho sindicatos: Unión Ferroviaria,

Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social, Sindicato de Artes Gráficas, Federación de Funcionarios de OSE, Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay, la Unión de Funcionarios del Codicen, el Sindicato Único de Trabajadores del Mar y Afines y el Sindicato Gastronómico y Hotelero del Uruguay. Llama la atención la ausencia de algunos sindicatos entre los firmantes, sobre todo AUTE (sindicato de trabajadores de la empresa eléctrica UTE) y SINTEP (enseñanza privada), lo cual marca la crisis existente en la llamada “Coordinación de Sindicatos”. La moción plantea nuevamente la suspensión del sindicato policial hasta que el próximo congreso adopte una resolución definitiva. Es la misma situación que se había dado en marzo de 2021 cuando se tomó esta resolución y luego se la revirtió 19 días después a partir de una fuerte presión de los aparatos vinculados al FA.

El argumento del PCU y Articulación para la participación del sindicato policial en el PIT-CNT es que “son trabajadores” y “tienen derecho a sindicalización”, y si están sindicalizados “tienen que estar en la central única de trabajadores”. Todos estos temas son polémicos en sí mismos. ¿Son trabajadores? Son asalariados del Estado capitalista, sin duda, pero eso no los hace parte del movimiento obrero. Los jueces y fiscales son “trabajadores asalariados”, e incluso tiene sindicatos, pero eso no los hace parte del movimiento obrero (ni integran el PIT-CNT). La policía es parte del Estado, y uno de sus pilares fundamentales, su aparato represivo. Obviamente tiene como uno de sus cometidos principales la represión de la acción obrera (manifestaciones, concentraciones, piquetes, ocupaciones). Se argumenta que la policía no puede desobedecer una orden (del Ministro o de un juez) en cuanto a desalojar una fábrica ocupada o apalear una concentración sindical. Pero eso mismo ya alcanzaría para decir que

no forman parte del movimiento obrero, que se basa en la solidaridad y la defensa mutua de toda la clase obrera en sus luchas. Reconocer el derecho de sindicalización de los funcionarios policiales no implica aceptar su integración a una central obrera clasista. Por el contrario, si participa en la central sindical, está señalando una profunda integración de ese movimiento obrero al Estado capitalista.

Solamente en situaciones excepcionales, de extrema descomposición del Estado y de ascenso extraordinario del movimiento de masas, prácticamente en una situación revolucionaria, la policía puede romper con la disciplina y sumarse a un movimiento de lucha. Hay pocas experiencias en la historia mundial, ninguno en la historia nacional. Un ejemplo fue la revolución boliviana de 1952, donde un levantamiento policial fue uno de los detonantes de la insurrección obrera; la división por arriba y la irrupción por abajo de los sindicatos mineros y fabriles fue la combinación específica de una de las revoluciones más importantes de América Latina, que llevó a la disolución del ejército y la conformación de milicias obreras y populares. Marcelo Abdala defendió en el Congreso del PIT-CNT la presencia del sindicato policial, diciendo que sus integrantes debían ser ganados “al punto de vista proletario”, como si se tratara de una cuestión ideológica y no de su rol de represión de la clase obrera. La revolución del ‘52 en Bolivia no nació porque los policías fueran ganados a ningún “punto de vista” sino por la crisis del régimen militar golpista y el impulso por parte del MNR de un putch policial controlado para establecer su propio gobierno; fue la irrupción de las masas obreras en este escenario de fractura por arriba lo que abrió una situación revolucionaria.

La Mesa Representativa tratará en las próximas semanas posición sobre la moción presentada por ocho sindicatos. Por su parte, Marcelo Abdala presentó en nombre de la UNTMRA (metalúrgicos) una moción que busca generar un “ámbito de diálogo” en el PIT-CNT (donde participe el SIPOLNA) y un “equipo de trabajo”, para “estudiar a nivel jurídico las responsabilidades” de la Policía y demás “cuestiones” propias de su función (la diaria, 15/7). Esta moción busca impedir la suspensión del sindicato policial, que a su vez propuso “enviar un referente a los operativos en manifestaciones como garante” (Búsqueda, 8/7).

Es necesario abrir un debate en todo el movimiento obrero, la presencia del sindicato policial es incompatible con un movimiento obrero clasista y combativo. ¡Fuera el sindicato policial del PIT-CNT!

Por el triunfo del plebiscito del pueblo

Que los banqueros vayan a laburar

La ley jubilatoria del gobierno de derecha se fundamentó en el llamado “deficit” del sistema previsional. Sin embargo, no hay tal “déficit” sino un sistemático vaciamiento.

Basta recorrer qué ha pasado con el financiamiento del BPS. La Constitución establece que la seguridad social se financiará en base a “Contribuciones obreras y patronales y demás tributos establecidos por ley” y “La asistencia financiera que deberá proporcionar el Estado, si fuere necesario”. Los sucesivos gobiernos fueron trampeando el texto constitucional, reduciendo cada vez más los aportes patronales, aumentando el aporte obrero y también el financiamiento público (a través de impuestos sobre toda la población).

Antes de 1996, el aporte patronal era del 14% de los salarios y el aporte obrero un 13%, en total sumaban un 27% de la masa salarial (aunque obviamente existía una gran evasión a través del pago en negro de los salarios). La reforma de 1996 llevó el aporte patronal al 12% y el aporte personal del trabajador al 15%, manteniendo la suma de 27% sobre el salario pero aumentando la carga sobre los obreros, pero además se crearon las AFAP, por lo que el aporte personal era distribuido la mitad para el BPS y la otra mitad para la AFAP (aunque no todos los trabajadores estaban obligados a adherir a una AFAP); en resumen, tendencialmente el BPS pasaría a percibir un 19,5% (12 + 7,5) en lugar de un 27%, y con eso debía servir no solo las jubilaciones sino además todos los otros derechos laborales establecidos (seguro de desempleo, de enfermedad, etc.). La reforma tributaria de Vázquez-Astori (2008) redujo el aporte patronal al 7,5% y mantuvo el aporte personal del obrero en 15%; ahora el BPS recibiría un 15% (7,5 + 7,5) y el resto debería financiarse con impuestos (sobre todo el IVA, un impuesto al consumo que cae sobre toda la población y especialmente sobre los trabajadores). La clase obrera pasaba a sostener cada vez más al sistema previsional.

Pero la cosa no termina allí... a esto hay que sumar todas las exoneraciones de tributos y aportes patronales que se fueron estableciendo, algunas con rango constitucional (como las iglesias, la educación privada), y otras a través de distintas leyes de “Promoción de inversiones”, zonas francas, etc.; estas exoneraciones totalizan un 26% de los aportes patronales. En otras palabras, en vez de un 7,5% las patronales pagan un 5,6% (sien-



do sobre todo grandes empresas las que son exoneradas). De esta forma, el BPS recibe ahora un 12,6% (5,6 + 7,5). Como la mayor parte de los egresos no bajó rápidamente con las reformas, pero sí los ingresos, hemos pasado en relativamente pocos años de ingresos basados en los aportes que eran del 27% de la masa salarial a un 12,6% de la misma, lo cual explica en gran medida el enorme agujero generado por los diversos gobiernos tanto de derecha como de centroizquierda (Frente Amplio). Con esto se realizó una transferencia de los bolsillos de los trabajadores a las empresas, que ahora pagan menos y la diferencia la pagan los trabajadores y capas medias a través del IVA. Y también lo pagan con pérdida de derechos, porque cada reforma jubilatoria fue introduciendo una rebaja en la fórmula de cálculo de la jubilación inicial, lo cual bajaba el monto de las pasividades para así “liberar” el presupuesto público cada vez más al pago de la deuda externa y los subsidios a los capitalistas. A vía de ejemplo, se habla mucho de lo que se transfiere desde el Estado al BPS, que sería unos 700 millones de dólares, pero no se menciona que lo que no se cobra a las empresas por distintos tributos y aportes patronales supera los 4.500 millones de dólares (más de 6 veces el famoso “déficit” del BPS). Queda claro a quiénes han favorecido las sucesivas reformas de la seguridad social y tributarias, y a quiénes ha perjudicado (ni siquiera hemos mencionado los sucesivos “impuestos a los sueldos” e “impuesto a la renta de las personas físicas”, otro nombre elegante para el impuesto al salario).

La reforma de 1996 que estableció las AFAP en realidad ya fracasó por una razón muy evidente: la única aseguradora que paga la renta previsional a quienes se jubilan por el sistema privado es... el Banco de Seguros del Estado. Las AFAP no pagan jubilaciones, cuando la persona se jubila le transfieren la plata

al B.S.E. para que este pague. Pero el Banco de Seguros no tiene el monopolio legal, lo que sucede es que las aseguradoras privadas no intervienen en este negocio porque no da ganancias. El Banco de Seguros no se ha retirado... porque es obligado por los distintos gobiernos de turno a seguir con ese negocio perdidoso porque de lo contrario se caería todo el sistema. Para ir achicando las pérdidas del BSE, el Banco Central ha ido toqueteando dos factores fundamentales para rebajar las jubilaciones del sistema AFAP: la tasa de interés y las tablas de mortalidad. Rebajando esas tasas y aumentando la expectativa de vida (muy por encima de los 100 años, incluso) han ido abaratando las rentas previsionales del sistema privado... y eso aún no ha sido suficiente para que las aseguradoras privadas intervengan. Cada rebaja de tasa de interés (que es un decretazo del BCU, no una ley) provoca una caída de las futuras jubilaciones de los que están atrapados en las AFAP.

Todos hemos escuchado que Uruguay es reconocido por la “seguridad jurídica”, aquí no se cambian las reglas de juego, todo es previsible y seguro... para los banqueros y el capital financiero. Para los trabajadores no hay reglas claras ni seguridad jurídica: se los afecta todo el tiempo. Un ejemplo es la rebaja de las tasas de interés del BCU que mencionamos, pero aún más claro es la cuestión de la edad jubilatoria. El presidente de la República dijo en la campaña electoral de 2019 que no se le iban a cambiar las reglas de juego a los que ya estaban trabajando, pero esa “seguridad jurídica” fue rápidamente abandonada cuando llegó al gobierno. El aumento de 60 a 65 años de edad para poder jubilarse provocará una mayor explotación de los obreros, que no sólo deberán trabajar más años sino aportar más años (al BPS y la AFAP) a cambio de un peor cálculo jubilatorio... y al final recibir una jubilación me-

nor por cinco años menos.

La permanencia de los trabajadores veteranos por cinco años más en sus puestos de trabajo implica agravar la cuestión del desempleo sobre todo para las nuevas generaciones. El desempleo juvenil es de los más altos, y las consecuencias de esta reforma regresiva lo van a agravar. También si un trabajador pierde el empleo después de los 50 años va a tener una situación muy complicada para obtener un nuevo trabajo, cuando le faltará mucho tiempo para llegar a la causal jubilatoria.

Las AFAP son una estafa al pueblo trabajador: por cada 100 pesos que se retiene a un trabajador, la AFAP se queda con más de 20 (comisiones y seguros), el resto va a un fondo que se invierte y por el cual no hay garantía alguna de que se valore. De hecho, en los últimos tiempos ha sido más frecuente que las inversiones den pérdida que ganancia. La AFAP nunca pierde, porque cobra la comisión con independencia de si esa inversión es exitosa o ruinosa. Por otra parte, la AFAP se desentiende del tema y se lo pasa al BSE cuando hay que empezar a pagar al trabajador, y es precisamente en ese momento que se empieza a perder plata. Por ello las AFAP tiene suculentas ganancias todo los años. Y los bancos (propietarios de las AFAP) también tienen cada año enormes ganancias, una parte de ellas proviene del ahorro forzoso de los trabajadores. La nueva reforma jubilatoria aprobada en 2023 obliga a todos los trabajadores a aportar a una AFAP.

El hecho de que miles de trabajadores que hoy no aportaban (por estar en otras cajas jubilatorias) deberán empezar a pagar a una AFAP, implicará según algunos cálculos que el Estado deberá abonar 5.000 millones de dólares por esa baja de la recaudación.

El plebiscito del pueblo, impulsado por las organizaciones de los trabajadores y los estudiantes, y por sectores de izquierda, plantea tres grandes ejes: restablecer la edad de retiro a los 60 años, aumentar la jubilación mínima al nivel del salario mínimo nacional (implica un aumento de \$ 4.000 de inmediato para cientos de miles de jubilados), y la eliminación de las AFAP, es decir, de la estafa jubilatoria.

Es necesario constituir comisiones por el plebiscito del pueblo en cada barrio y en cada localidad del país, para impulsar el voto por la papeleta blanca de la reforma constitucional en defensa de la seguridad social.